

IDENTIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PIEDRA SECA N° 26

Denominación: Eras del Castellón de Cazalla. Cárcheles.

Ubicación:

Paraje: Cazalla. **Población:** Cárcheles.

Coordenadas: UTM X: 0446134 UTM Y: 4164206 (dat europeo 50)
N 37°37'21,9'' – W 3°36'37,4'' (WGS 84)

Altura: 749 m.

Uso actual: Ninguno

Propiedad: Particular. Propiedad de heredero de María Duro Duro.

Conservación: Mala. Apenas se distingue el empedrado.

Medidas: N° 1:

Superficie total: 322,20 m²

Forma: rectangular irregular

Longitud: 17,00 m; 19,50 m. **Anchura:** 21,50 m; 14,50 m;

N°2:

Superficie total: 365,50 m²

Forma: rectangular irregular

Longitud: 15,00 m; 19,00 m. **Anchura:** 20,50 m; 23,50 m;

Ruta de acceso: Desde Carchelejo se toma la carretera que lleva a la Venta de las Mestas (JV-2227). A continuación tomamos el camino de servicio que lleva a Cazalla, paralelo a la autovía en dirección a Granada. A unos 2 kilometros encontramos el desvio hacia los cortijos de Cazalla. Cruzamos el arroyo de Cazalla y junto al Castellón del mismo nombre encontramos un cortijo derruido. Junto a la fachada del cortijo, vemos los restos de las dos eras, a dos niveles diferentes. La número 1 más baja que la número 2. La diferencia puede ser de 1 metro.

Materiales: Construida con cantos rodados calizos de tamaño semejante al puño.

Descripción: Rectangulo irregular empedrada con cantos rodados, donde se trillaban los cereales recolectados en las lomas próximas. También se utilizaba como servicio de los cortijos, al tener un espacio empedrado que no se embarraba en invierno con las lluvias y no levantaba polvo en verano. La forma del empedrado no se puede observar pues está cubierta totalmente por vegetación muy enraizada. Descubriendo la vegetación se observa el pavimento petreo, aunque no podemos ver si hacen hileras. Hay restos de quema de ramón y escombros procedente del cortijo derruido.

Entorno: Cortijos de Cazalla y Castellón de Cazalla.

Elementos anexos: Cortijo de los herederos de Maria Duro Duro, en ruinas. Castellón de Cazalla.

Protección existente: Ninguna

Citas históricas: De la era en concreto no existen. De la era en concreto no existen. En 1990 se descubrió un asentamiento romano¹, compuesto por una necrópolis -alrededor de 20 enterramientos alineados correctamente formando un rectángulo-. Junto a la necrópolis existe una torre o fortaleza, denominada actualmente *Castellón*, con un lienzo de muralla romana, a la que hay superpuesta otro lienzo de muralla árabe. Este asentamiento se encuentra en el centro de un pequeño valle fértil, rico en agua y de excelente tierra cultivable. Al igual que en Cárcel, en 1271 todavía vivían musulmanes en sus cortijos², pero cuando el Infante D. Sancho cede el castillo de Arenas a Muhammad II en 1282, en el curso de la guerra contra su padre Alfonso X, propicia la desaparición de estos cortijos ante la cercanía del castillo de Arenas, al no contar con ninguna defensa por su parte. Hasta la conquista del castillo de Arenas por los Reyes Católicos en 1485, estos cortijos esta deshabitados al ser tierra de nadie en mitad de la frontera cristiano-musulmana. Desde mediados del siglo XVI existen referencias poblacionales de estos cortijos, junto a los de Carchelejo y Cárcel; en 1708, en un padrón militar para el alistamiento de soldados, se contabilizan en Cazalla, 5 vecinos con 11 hijos. Los mismo vecinos eran en 1710, hecho censo con motivo del repartimiento de un Donativo de 3.211 reales para costas de la guerra. El Catastro de Ensenada constata la existencia de 6 casas-cortijos³, propiedad del Conde de Garciez, las cuales arrendaba a vecinos de Carchelejo⁴. El Conde de Garciez, Jerónimo Ponce de León, era propietario en 1751 en Cazalla, de 600 fanegas o cuerdas de pasto y labor, de 379,5 fanegas de tierra de monte, con 1056 quejigos y 315 encinas, siendo el pasto de aprovechamiento del común de los vecinos. Durante el siglo XIX y hasta la década de los 60 del presente, estuvieron ocupados por labradores, propietarios o arrendadores. Tras unos 30 años de abandono, algunos cortijos de los existentes se están rehabilitando como viviendas de recreo, perdido ya su uso agrícola.

¹ GONZÁLEZ CANO, Jorge: "Influencia del hombre en el medio rural. Estudio de un caso en Sierra Mágina: Cárcel." *Revista de Estudios sobre Sierra Mágina SUMUNTÁN* n.º 8 (1997). Colectivo de Investigadores de Sierra Mágina CISMA. *El enterramiento esta formado por la base y cuatro paredes de barro cocido, así como la tapa, con un curioso reborde para que encaje correctamente. Fue descubierto por D. Francisco González Zafra, en tierras de propiedad de Dña. M.ª Cruz y Dña. Juana González Cano.*

² Según Tomás Quesada Quesada en su obra *La Serranía de Mágina en la Baja Edad Media*, pág. 246, dice: *El único dato que tenemos es referente a las posesiones de D. día Sánchez de Funes, Cárcel y Cazalla, y data del 28 de abril de 1271, y es, también, una concordia con el Obispo de Jaén sobre organización eclesiástica de estas tierras en las que se puede leer << et de las rentas de los moros... destos logares sobredichos que demos el diezmo complidamente de todo lo que reçibieremos al obispo y al cabildo>>.*

³ Una casa de teja y las cinco restantes de chamiza.

⁴ A. H. P. de Jaén. C.M.E. Libro 7.677. *Libro Personal de legos vecino del lugar de Carchelejo.* Los nombres de los arrendadores eran: Mateo Montiel (casado con tres hijos), Gaspar de Sierra (con un hijo y dos hijas), Francisco Merino (casado con dos hijos y tres hijas) y Alfonso de Mata (casado con dos hijos y dos hijas) y Francisco Nuevo. Pagaban anualmente 200 reales de vellón por el alquiler de las casas-cortijo.



Era nº 1 del Castellón de Cazalla



Era nº 2 del Castellón de Cazalla



Eras del Castillo de Cazalla, con el cortijo y restos de la fortaleza al fondo